

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 4.348/2014

Por Decreto número 727/14, se delega la competencia en el Concejal don Pedro Sánchez Collado para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Adolfo Antonio Morales Ligeró y doña Isabel M^a Valera Caracuel, para el día 28 de junio de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 23 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Bartolomé Ramírez Castro.